



**UN ARSENAL** hallado en el Ministerio de Bienestar Social, fue presentado ayer en Buenos Aires por la Junta militar que derrocó a la Presidente Isabel Perón. El ex titular del ministerio, José López Rega, fue acusado de haber creado la Alianza Anticomunista Argentina, para eliminar a izquierdistas y a enemigos del gobierno. (AP)

**Apoyo de la Iglesia  
La Junta Argentina  
Reduce la Censura;  
Abre Aeropuertos**

**BUENOS AIRES, 25 de marzo.** (NYT, Latin, AFP, AP, ANSA)—La Iglesia Católica prometió a la junta militar cooperar para restablecer la convivencia, y el triunvirato castrense decretó que los civiles entreguen sus armas de fuego, so pena hasta de 10 años de cárcel; cercó con fuerzas de infantería de marina las embajadas y prosiguió las detenciones de peronistas, de los cuales hay 45 tan solo en la provincia de Salta.

Hubo, por otra parte, relativa calma: tres extremistas y un policía murieron en un ataque a una comisaría, en la localidad de Martínez, 30 kilómetros al norte de la capital; un grupo subversivo atacó en la madrugada a balazos a una patru-

de Buenos Aires, y los rella militar en pleno centro beldes lograron escapar, sin embargo las fuerzas armadas hallaron, decomisaron y exhibieron un arsenal de armas de fuego de alto poder y pertrechos.

La censura a la prensa se redujo a "autocensura", se reabrieron los dos aeropuertos capitalinos, se levantó la prohibición de los espectáculos públicos y reanudaron

sus actividades las oficinas públicas. Ya sólo se mantienen inactivos los bancos, el mercado de cambios y las instituciones de enseñanza.

El gobierno militar sigue negándose a revelar el lugar donde tiene cautiva a la ex presidente Isabel Perón y su destino final, pero hay indicios que parecen confirmar que está en la residencia campestre oficial de "El Messidor", a 1.340 kilómetros al sur de Argentina y a 40 kilómetros de la frontera con Chile.

La Junta Militar decidió no establecerse por ahora en la Casa Rosada; gobierna desde el edificio del comando general del ejército y se rumorea que el general Jorge R. Videla asumirá la Presidencia mucho antes de lo que se suponía, tal vez la semana próxima.

La prensa argentina, en editoriales presumiblemente sometidos a la censura previa, señala el final inevitable del peronismo.

No hay noticias de asilados en las cercadas embajadas a raíz del cuartelazo.

**LOS QUE ESTAN DETENIDOS**

Los únicos peronistas de quienes se sabe a ciencia cierta que están detenidos son, además de Isabelita, su ex secretario Julio González y el ex jefe de su custodia personal Esteban Luisi; Raúl Lastiri, ex presidente de la Cámara de Diputados, y su esposa Norma López Rega, hija del prófugo ex ministro

de Bienestar Social y secretario de los esposos Perón, José López Rega; Rafael Vázquez, subsecretario de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Héctor Cámpora, y 45 peronistas de la provincia de Salta, conocidos sólo en la región. La lista de éstos fue publicada hoy, indirectamente, por el comandante militar de la provincia.

Se rumorea que Lorenzo Miguel, secretario general de la Unión Obrera Metalúrgica y de las "62 Organizaciones", la rama política peronista de la Confederación General del Trabajo, logró escapar. También está libre, en Montevideo, donde asistía a un congreso cuando ocurrió el cuartelazo, el secretario general de la poderosa Confederación General del Trabajo (CGT), Casildo Hererras.

**DECLARACION DE LA IGLESIA**

El presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, que agrupa a todos los obispos y arzobispos del país, monseñor Adolfo Tortolo, después de una entrevista con el triunvirato que integran el general Jorge R. Videla, comandante del ejército; almirante Emilio Masera, comandante de la Armada, y el general Orlando Agosti, comandante de la fuerza aérea, declaró que la Iglesia Católica se manifestó por "cooperar positivamente a la restauración del

auténtico espíritu nacional a una convivencia franca leal entre los argentinos".

Su declaración, que fue leída, se consideró como d tácito apoyo a la junta militar.

Monseñor Tortolo agregó que aunque la iglesia "tiene su misión específica y la jerarquía siempre será fiel ella, reconoce, sin embargo que hay circunstancias e las cuales no puede dejar d participar, aun cuando se trate de problemas que hcer al orden específicamente del Estado".

El presidente de la Conferencia Episcopal Argentina informó que en su plátic con los miembros de la junta militar "se había considerado la situación de la señora Perón, actualmente de tenida, teniendo en cuenta su condición de mujer y e cargo de Presidente que h desempeñoado".

Se supone que Isabelita está en "El Messidor" por que reporteros de periódico de la provincia de Neuquen consultados telefónicamente dijeron que el único camino de acceso a la residencia está totalmente cerrado al paso de persona alguna, y que patrullas militares ejercen control sobre Villa la Angostura, la única población cerca a El Messidor, una residencia ubicada en un hermoso valle, entre lagos y montañas nevadas.

El gobierno militar dio un plazo de 48 horas para que los civiles entreguen a la autoridades castrenses las armas y explosivos que tienen en su poder. De no cumplir la disposición, los infractores serán reprimidos con reclusión de hasta diez años

**SEVERAS PENAS A LOS TRANSGRESORES**

El decreto en que se da a conocer la disposición establece también que la portación de armas de fuego sólo está permitida a los integrantes de las fuerzas armadas, de seguridad, policiales y penitenciarias, y que se aplicarán severas penas a los que transgredieren la prohibición.

Otro artículo prevé la reclusión "de los que posean armas, pólvora y explosivos con la finalidad de posibilitar y facilitar la comisión de delitos contra la seguridad común".

Finalmente establece un reclusión de hasta cinco años para los que fabriquen suministren, adquieran transporten armas, pólvora y explosivos, con dichos fines.

La Junta Militar dio mucha publicidad a la captura de un arsenal que estaba en un refugio de guerrilleros. El arsenal fue exhibido a la prensa. Consta de 15 ametralladoras haig estándar de origen estadounidense; 41 pistolas browning calibre 9 milímetros, 4 revólveres magnum, 2 ametralladoras uzzi, una halcón y una itaka; 5 granadas de mano, varios percutores, 4 cajas de municiones con 12.000 balas de 9 milímetros cada una, y gran cantidad de municiones para ametralladoras y revólveres

**OTROS DECRETOS DE LA JUNTA**

El triunvirato publicó hoy los decretos que suspenden las actividades políticas y de las entidades gremiales de trabajadores, empresarios y profesionales, así como de las "62 Organizaciones".

El decreto dice que "debe suspenderse la actividad de los partidos políticos mientras se desarrolla el proceso de recuperación del estado en todos los niveles y funciones, con el objeto de asegurar la paz interior y la unidad nacional".

También se cancelan todas las entidades patronales", para que los empresarios sean reencauzados por el gobierno hacia la óptima producción que reclama el país.

"Se prohíben las actividades de las "62 Organizaciones", que quedan disueltas, porque no constituyen una organización para fines laborales, sino por el contrario, despliegan actividades de exclusivo carácter político partidista".

El gobierno militar recibió,

*Comunicación 23*